



Las viviendas y comercios locales que deseen inscribirse en el fichero pueden acudir a la Policía Municipal. **A. LASUEN**

ésta será la persona a la que se pueda localizar para poder solucionar cualquier problema en la vivienda.

No hay que renovar la inscripción cada vez que se vaya de vacaciones, aunque se debe informar en caso de variar los datos de la persona responsable.

Cabe destacar que en el tiempo que lleva funcionando el fichero no se ha registrado ningún robo en los domicilios inscritos.

Los principales problemas suelen surgir en las instalaciones de la casa, puesto que una inundación o un cortocircuito pueden dar una sorpresa al volver de las vacaciones.

Consejos

De hecho, en la web municipal (www.ermua.es), en el apartado de 'seguridad', se pueden encontrar consejos para tener en cuenta al irse de vacaciones. Entre ellos, se encuentra el de no divulgar innecesariamente los propósitos de viaje.

Es conveniente informar de la ausencia a algún vecino de confianza, dejándole el teléfono de contacto en caso de necesidad.

Se recomienda no cerrar totalmente las persianas o colocar un temporizador que encienda las luces, además de cerrar la llave general del agua y el gas.

Atentos a las redes sociales

Conviene cambiar la cerradura si se pierde la llave de casa o evitar que en la ausencia se acumule correspondencia en el buzón.

A esto hay que sumarle que, en la actualidad, con la proliferación de las redes sociales, no conviene dar pistas del paradero a personas ajenas al círculo social habitual.

de los propietarios de comercios y viviendas facilita que la intervención de la Policía local sea más efectiva en caso de necesidad. También en caso de robos.

Si ocurriera alguna incidencia los agentes locales actuarían según requiriera la situación. Por ejemplo, si se tratara de una fuga de agua se procedería al corte del agua en la zona afectada o se comunicaría con los bomberos en caso de que hubiera alguna persona en la vivienda.

El sistema consiste en que los vecinos y comerciantes ermuaños acuden a las dependencias de la Policía Municipal para facilitar los datos necesarios que ayuden a la vigilancia de sus domicilios.

Si se desea, se aportan los datos sobre el lugar donde se pretenden pasar las vacaciones o un teléfono de contacto, y se abre una ficha.

Para registrarse en el fichero, se utiliza la fórmula de dejar las llaves a un vecino de confianza y

Para un regreso sin sobresaltos

Fichero municipal. La Policía Local de Ermua cuenta con un listado de comercios y pisos vacíos que permite evitar sorpresas al volver de las vacaciones de verano

AINHOA LASUEN

Si bien es importante pasárselo bien en las vacaciones de verano, no lo es menos poder volver a casa sin sufrir sobresaltos o sorpresas por lo que haya podido ocurrir en la vivienda habitual.

El fichero de pisos vacíos de Ermua es precisamente una de

las herramientas que la Policía Municipal ofrece, desde hace ya 27 años, para poder evitar estos contratiempos.

Su objetivo es solventar los imprevistos que pudieran surgir cuando los dueños de las viviendas se encuentran fuera de ellas en sus vacaciones. Para ello, la

Policía local cuenta con su propio fichero de control de viviendas vacías durante las vacaciones de verano.

Este es un servicio que se ofrece durante todo el año, aunque es en estas fechas estivales cuando hay una mayor afluencia de usuarios. La rápida localización

TELÉFONOS DE INTERÉS

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE	
EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	No hay función
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n	No hay función
COMUNICACIONES	
AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*	Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10. Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora. Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*	
*Llegada a Ermua	
EIBAR-BILBAO (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
BILBAO-EIBAR (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
EIBAR-VITORIA	
Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.	Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.
VITORIA-EIBAR	
Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.	Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora
EIBAR-PAMPLONA	
Laborables y festivos: 8.30	
PAMPLONA-EIBAR	
Laborables y festivos: 11.00.	
EIBAR-ARRATE	
Laborables: 15.00.	Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.	

ARRATE-EIBAR	
Laborables: 15.30.	Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.
EIBAR-HOSPITAL MENDARÓ	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARÓ-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.
TRENES	
BILBAO-EIBAR	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Sánchez (Julián Etxeberria, 7).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Ibarondo (Zehar kalea, 2).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).	